PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Abril de 2023

Señor (a)
JORGE LUIS PEDROZA CABALLERO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **4522735**
Etica
Etica
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Abril del año 2023

Referencia: No 4522735 del año 2023

GILBERTO ANTONIO RODRIGUEZ BRAVO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.937.185 de San Bernardo Del Viento, en mi calidad de Contratista del SENA, en Etica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: c). un pago correspondiente al mes de Abril de 2023 por valor de (3.768.280). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 488406962255 Davivienda, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 30 de Junio de 2023.

OBJETO:
Desarrollar formación profesional por competencias laborales, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación de ETICA Y VALORES, participando en los equipos de diseño y desarrollo curricular y gestionando las actividades y proyectos a través de las tecnologías de la información y la comunicación que brinda la entidad, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1-Acatar la constitución política, la ley y los principios de la contratación estatal y demás normas concordantes y complementarias. 2-Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de todas las	1-La enseñanza moral mediada a través de las fábulas y las parábolas 2-Guía#4 Proyecto de vida 3. Trabajo en equipo "accidente en el desierto" 4. Guía#1 competencias	F-2558361. F-2558508. F-2684061. F-2558207. F-2684062. F-2565519. F-2605254. F-2671178. F-

	obligaciones establecidas en el contrato. 3-De acuerdo al principio de coordinación el contratista deberá participar en todas las reuniones convocadas relacionadas con la ejecución del contrato. 4-Entregar al Sena y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones debidamente inventariado conforme a las normas y procedimientos que establezca el archivo general de la nación.	ciudadanas 5-Elaboración de guías de aprendizajes. 6. Alistamiento para el tercer trimestre. 7- Cine-foro de la pelicula John Q. 8-inducción a aprendices nuevos: conocimientos previos y reglamento del aprendiz.	2558406. F-2663756. F-2604014. F-2671264. f-2620629. F-2663753

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1052888821 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__x_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia

frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

GILBERTO ANTONIO RODRIGUEZ BRAVO
Contratista
C.C. No. 10.937.185

Recibí a satisfacción:

JORGE LUIS PEDROZA CABALLERO
Supervisor(a) Contrato 4522735 de 2023
Etica

Integrantes del Grupo:

Isaac Adárraga

Rony Romero

Jerson Rivera

Audio Digital 2558207

3.1 ACTIVIDADES DE REFLEXIÓN INICIAL

1) ¿Qué decisión tomaría usted si estuviera en el lugar de Antonio?

Si yo estuviera en el lugar de Antonio viendo que mi compañero de trabajo roba un dinero de la caja fuerte, primero hablaría con él, le preguntaría el motivo por el cual roba ese dinero, Si es el caso de que él tenga a un familiar en el hospital y necesita el dinero para la operación, yo le recomendaría que primero hablara con el jefe ya que siendo sincero tal vez el jefe le prestaría el dinero, ya que robar es un delito. Lo correcto sería denunciarlo si el no devuelve el dinero o si no es sincero con el jefe.

2) ¿Qué es lo correcto en esta situación?

Lo correcto en esta situación seria denunciarlo ya que está cometiendo un delito y si me quedo callado podría perjudicarme a mí también, ya que el jefe pensaría que yo fui cómplice en ese robo, me despedirían de la empresa, hay que tener en cuenta los principios éticos y morales, la conciencia también puede remorderme si me quedo callado. Puede que José sea mi amigo, pero si está haciendo algo indebido hay que reportarlo. Un robo es robo así haya una supuesta buena intención o justificación.

3.2 ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN (DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL APRENDIZAJE)

Análisis y reflexión sobre las siguientes cuestiones:

1) **Construir una definición de ética y moral teniendo en cuenta la conferencia y el artículo**

Moral: La moral es el conjunto de valores y principios que una persona o una sociedad tienen y por el cual se rigen.

Ética: Es la reflexión sobre porque tenemos esos valores y la comparación de esos valores con los de otra sociedad. La ética es la reflexión sobre aquello que es valioso para la vida, lo que hace la vida más digna de ser vivida por un ser humano.

2) ¿Qué es la virtud y qué significa ser virtuoso?

La palabra virtud viene de la fuerza viril, la fuerza del guerrero o la excelencia, virtud es vivir, por lo tanto, el virtuoso es el fuerte, el virtuoso es que el que tiene más fuerza que otros en un campo determinado. La persona virtuosa es simplemente una persona que sabe vivir mejor que las otras personas. La virtud la aprendemos de las personas que viven bien.

3) **¿Cómo plantea la moral universal a partir de la banda de gánster?**

Savater plantea que una banda de gánster tiene que tener unos códigos morales y éticos ya que así pueden llevársela bien entre ellos, Savater nos coloca un ejemplo de un sicario que mata a personas inocentes al azar y el jefe de la banda le reclama que debe tener una ética, incluso los que quieren hacer cosas que las demás personas desaprueban necesitan una ética para ellos. El gánster quería ser ético, pero con un solo grupo de personas que le beneficiara a él. Hay personas que son muy éticas, decentes, rectas y morales con su familia, pero no con sus vecinos o conocidos, debemos reflexionar si solo voy a ser ético con unos pocos o voy a ser ético con todos.

La idea de una moral universal lo que dice es que debemos comportarnos moralmente con todo el mundo, los principios morales que tengo los voy a aplicar con todas las personas, no solamente con mi familia y mi grupo de amigos porque todos son seres humanos y merecen que se les trate con respeto.

4) ¿Cuál es la relación entre ética y educación?

La ética en el sentido de reflexión sobre los valores y las conductas no es algo meramente espontaneo, debemos educar para acostumbrar a la gente a tener un razonamiento moral, un razonamiento que busque razones humanas para llevar a cabo determinadas acciones. Nadie nace bueno y justo espontáneamente, hay que educar para que se despierte los sentimientos morales en las personas.

5) Diferencias y semejanzas entre ética y moral

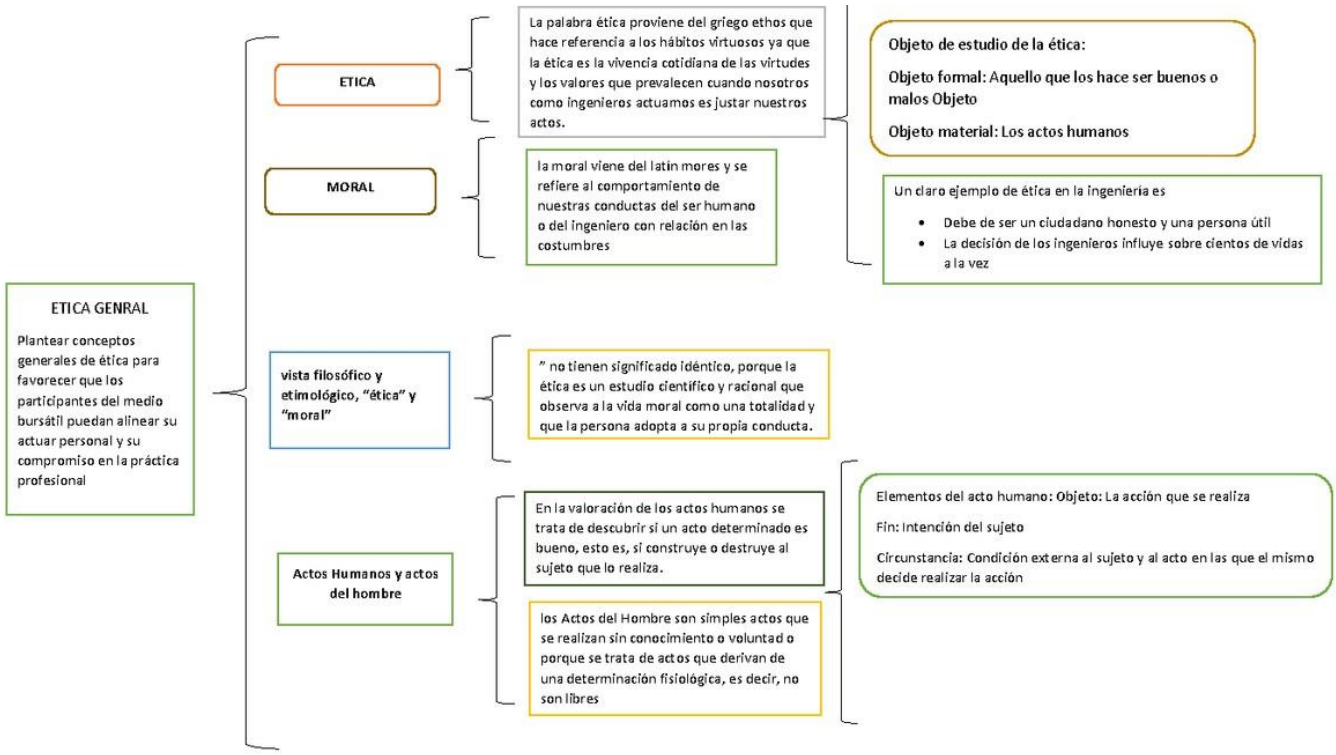


NOCIONES DE ÉTICA Y MORAL

	ÉTICA	MORAL
DEFINICIÓN	Teoría de la moral. Disciplina filosófica que estudia la moral.	Conjunto de normas y valores que guían el la conducta humana.
SEMEJANZAS	Etimología similar: "Ethos" = Costumbre, carácter, modo de ser y actuar. Proyecto de vida	Etimología similar: "Mores" = Costumbre, carácter, modo de ser.
DIFERENCIAS	Moral *pensada* Estudia, analiza reglas Autónoma Tradición griega: Filosófica	Moral *vivida* Establece reglas y costumbres Heterónoma Tradición latina: Jurídica

3.3 ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO (CONCEPTUALIZACIÓN Y TEORIZACIÓN

Cuadro sinóptico



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS Y LISTAS DE ASISTENCIAS- MARZO-ABRIL 2023

NODO GALAPA








SENA


SENA










DEWALT








SENA






SENA


SENA

nocturno/instruct- Giovanny
6:00pm

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
LISTA DE ASISTENCIA GRUPOS EN LECTIVA FIRMA APRENDICES

Versión: 01
Fecha: 02/16/2023
Código:

MES:
COD FICHA: 2663753
FECHA DE INICIO LECTIVA:
FECHA TERMINACION LECTIVA:
INSTRUCTOR: GILBERTO RODRIGUEZ Y LACIDES PEÑA
NOMBRE DEL PROGRAMA: EBANISTERIA
COORDINADOR: JORGE PEDROZA

COMPETENCIA: Enrrique Low Murtra interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios eticos

NUMERO IDENTIFICACION	APRENDICES NOMBRES Y APELLIDOS		DIA: MARZO 2/23	DIA:MARZO 9/23	DIA:MARZO16/23	DIA:MARZO 23/23	DIA:MARZO30/23	DIA:ABRIL 13/23	DIA:ABRIL 20/23
	ALDAIR YESID	VALDERRAMA ALVAREZ							
	EDAGAR JAVIER	PEREA TELLEZ							
	BRAYAN DE JESÚS	PEREZ LEON	Brayan P.	Brayan P.	Brayan P.	Brayan P.	Brayan P.		
	JUAN CARLOS	ROMERO AVILA	Jean	Jean	Jean carlo	Jean C	Jean C		
	BREINER SANTIAGO	JIMENEZ DIAZ	BREINER J.	BREINER J	BREINER J	BREINER J	BREINER J		
	DAIVER JESÚS	MENGOS MEJIA	Daiver M	Daiver M	Daiver M	Daiver M	Daiver M		
	JOSEPH	AMADOR NIETO							
	LUIS JAVIER	SALAS ILIDGE	Luis Salas	Luis Salas		Luis Salas	Luis Salas		
	CLARA INES	DE LA HOZ LINERO		Clara	Clara				
	JEFFERSON ANDRES	MARTINEZ PEDROZA							
	CAMILO ANDRES	PORTELO PERALTA							
	ROMAN	ORTEGA NORIEGA	ROJEGA. N	ROMAN ORTEGA	ROMAN ORTEGA	ROMAN ORTEGA.	ROMAN ORTEGA		
	CESAR ANDRÉS	PACHECO DOMINGUE							
	DELMER JOSÉ	ZABALETA GASABON							
	LUIS ALBERTO	DIAZ MOLINA							
	EMEL JUNIOR	ORTEGA MOLINA							
	GLORIELY JUDITH	PERALTA							
	JOSELIAS	LASCAR GUTIERREZ							
	FERNANDO	ARRIETA ALVIS	Fernando A	Fernando A	Fernando A	Fernando A	Fernando A		
	JUAN SEBASTIAN	GOMEZ PEREZ							
	RONALD ANTONIO	CARBONO VESGA							
	LUIS ALFONSO	FERRER PERDOMO	Luis Ferrer	Luis Ferrer	Luis Ferrer				
	DIANA ISABEL	ALVAREZ LOPEZ							
	MILAGRO MARIA	CUENTAS ALVAREZ		Milagro C		Milagro C	Milagros		
	DAMARIS TATIANA	ARRIETA CASTAÑEDA							
	MARLIS SOFIA	MARTINEZ SERRANO							
	DUPBLAN JOSE	ILLIDGE NAJERA							
	SERGIO RENE	COLL HOYOS							
	EDER MANUEL	MEZA MERIÑO							
	FARID 2684061	OJEDA	Farid Ojeda	Farid Ojeda		Farid Ojeda	Farid Ojeda		
	LUISA	RUIZ ARRIETA							
	Daniela	Herrera	Daniela H.	Daniela H.	Daniela H.				

FIRMA COORDINADOR _____

FIRMA INSTRUCTOR _____

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
LISTA DE ASISTENCIA GRUPOS EN LECTIVA FIRMA APRENDICES

Versión: 01
Fecha: 02/27/2023
Código:

MES:
FECHA DE INICIO LECTIVA:
INSTRUCTOR: GILBERTO RODRIGUEZ Y LACIDES PEÑA

COD FICHA: **2663756**
FECHA TERMINACION LECTIVA:

NOMBRE DEL PROGRAMA: **MODELADO 3D**
COORDINADOR: JORGE PEDROZA

NUMERO IDENTIFICACION	APRENDICES APELLIDOS Y NOMBRES	COMPETENCIA: ETICA Y SST						
		DIA: febrero 16/23	DIA: febrero23/23	DIA: Marzo 2/23	DIA: Marzo 9/23	DIA: Marzo16/23	DIA: Marzo23/23	DIA: Marzo 30/23
	GUSTAVO ENRIQUE OTERO BUJATO							
	JORGE LUIS OVIEDO PEREZ							
	CRISTIAN MANUEL HERRERA RUA							
	NATALIA MARIA PALOMINO RODRIGUEZ							
	YOSELIN MIRANDA OROZCO							
	MANUEL ANDRES BARRETO DE LA HOZ							
	JUAN DAVID RAMBAO CAGUANA							
	ANDRES CAMILO MARQUEZ MEJIA							
	JAIDER DICKSON CASTRO DE LA HOZ							
	BRAYAN ALBERTO DE LA CRUZ MORENO							
	DAVINSON SIERRA MARTINEZ							
	RUTH DANIELA PEÑA CORTES							
	ADRIANA DALEXA VARGAS MARQUEZ							
	HELEN JULIANA MOVILLA DURAN							
	EMIRO ALEJANDRO JARABA RODRIGUEZ							
	MARIA JOSE JIMENEZ OSSA							
	CHIRLEI JHOANA DURAN REBOLLO							
	SHADIA NICOLLS GOMEZ CABEZA							
	JIMMY JOSE ORELLANO CARMONA							
	SCARLET FABIOLA PAREJA CASTRO							
	Danna Michell Jacome zuluaga							
	MICHAEL ANDRES MARTINEZ VERBEL							
	MARIA CHIQUINQUIRA SANDREA GARCIA							
	DEIVIS ANTONIO CASTRO BACHARA Bechara							
	ANGELICA MARIA BERNAL PLATA							
	HYANIS JOHANA MOVILLA DURAN							
	ROBINSON JOSE MUÑOZ AHUMADA							
	DAINY SUZZETTE HERNANDEZ GOMEZ							
	OSCAR ALBERTO MAESTRE SANCHEZ							
	Ortiz adolfredo							
Davilo	Horales	Molina						

FIRMA COORDINADOR _____

FIRMA INSTRUCTOR _____